

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

LA SUBSECRETARIA DE GOBERNANZA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 90 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto 400 de 2022, la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021 modificada por la Resolución No. 430 del 02 de julio de 2024

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 664 del 28 de julio del 2025, *“Por medio de la cual se ordena la apertura de la **Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025**, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”*, se dispuso que las condiciones y requisitos de participación de dicha invitación se encuentran publicados en el micrositio web: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/926> de esta Secretaría.

Que de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la Invitación Cultural en mención, se estableció que, posterior a la publicación del acta de preselección, el comité encargado del Festival de Poesía Reverso Bogotá seleccionará las ternas de jurados, integrado por personas con amplia trayectoria en la escritura de poesía, quienes tendrán a su cargo la evaluación de las iniciativas y la recomendación de las propuestas ganadoras.

Que para la designación de jurados de la referida Invitación Cultural, se conformó un Comité Técnico integrado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas, como área misional responsables del diseño de los perfiles de los jurados y la respectiva designación de los jurados que tendrá a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la Invitación Cultural en mención, de la siguiente forma:

Perfil 1: Categoría Poesía para niños:

Profesional en cualquier área del conocimiento que cuente con mínimo seis (6) años de experiencia en la exploración de la literatura infantil, a través de la publicación de mínimo dos (2) libros orientados a la infancia.

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

Número de integrantes para el comité solicitados: 3

Perfil 2: Categoría Poesía desde la juventud:

Profesional en cualquier área del conocimiento que cuente con mínimo seis (6) años de experiencia en la exploración del lenguaje poético, a través de la publicación de mínimo dos (2) libros de poesía.

Número de integrantes para el comité solicitados: 3

Perfil 3: Categoría Poesía desde la experiencia

Profesional en cualquier área del conocimiento que cuente con mínimo seis (6) años de experiencia en la exploración del lenguaje poético, a través de la publicación de mínimo tres (3) libros de poesía y que haya ganado mínimo un premio relacionado con este género.

Número de integrantes para el comité solicitados: 3

Perfil 4: Categoría Poesía expandida:

Profesional en cualquier área del conocimiento que cuente con mínimo seis (6) años de experiencia en la exploración de la interrelación entre el lenguaje literario y otros lenguajes artísticos.

Número de integrantes para el comité solicitados: 3

Que el 18 de septiembre de 2025, mediante acta con radicado Orfeo No. 20258000507633, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el Comité Técnico encargado de seleccionar a los jurados que evaluarán las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”**, luego de evaluar las hojas de vida de los expertos de conformidad con lo establecido en los perfiles, obtuvo los siguientes resultados y con fundamento en ello, invitó a ser jurados a las siguientes personas:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL	CATEGORÍA	PERFIL DE LA HOJA DE VIDA
LAURA JULIANA MUÑOZ TORO	C.C. 1.022.348.091	1	Poesía para niños	Escritora y periodista colombiana. Con su novela «24 señales para descubrir a un alien» ganó en 2016

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				el Premio Internacional de Literatura Infantil y Juvenil Tragaluz. También es autora de libros como «Los últimos días del hambre» (Planeta, 2017), «La Quitapenas» (Vicens Vives, 2020), «El vuelo de las jorobadas» (Lazo, 2020) y el papiro/rollo «A la sombra de un naranjo» (Tragaluz, 2020). Juliana es profesora en la Maestría de Creación Literaria de la Universidad Central, además de ser bordadora.
JAIRO GABRIEL BUITRAGO TRIVIÑO	C.C. 79.555.394	1	Poesía para niños	Escritor colombiano de libros para niños. Ilustrador e investigador en literatura infantil e historia del cine. Lo que más le gusta son los libros álbum, libros con imágenes que crea junto a ilustradores de diferentes países a los que admira aunque a veces también ilustra sus propias obras. Ha publicado: <i>El señor L.Fante</i> (2006), <i>Emiliano</i> (2007), <i>Camino a Casa</i> (2008), <i>Eloísa y los bichos</i> (2009), <i>El Primer día</i> (2010), <i>Jimmy, el más grande</i> (2010), <i>Cuentos desobedientes</i> (2012), <i>¿Qué te puedo decir de los fantasmas?</i> (2013), <i>El mar</i> (2013), <i>El niño en el hotel al borde de la carretera</i> (2014), <i>Los aeropuertos</i> (2014), <i>Two White Rabbits</i> (2015), <i>Un diamante en el fondo de la tierra</i> (2015); la novela gráfica <i>El edificio</i> (2014) y las novelas <i>Las pesquisas comenzaron en Baker Street</i> (2010) y <i>Días de rock de garaje</i> (2012). Ha sido traducido al inglés, portugués, catalán, chino, japonés y coreano.

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				Igualmente ha sido publicado por editoriales prestigiosas en muchos lugares del mundo: Amanuta (Chile), El Jinete Azul (España), CalibroscoPIO (Argentina), Saela Shobo (Japón), Babel Libros (Colombia), Pulo do Gato (Brasil), FCE y Castillo- McMillan (México) entre otras.
ALEJANDRA ALGORTA GÓMEZ	C.C. 1.020.765.592	1	Poesía para niños	Alejandra Algorta es editora y fundadora de la editorial de poesía Cardumen Libros y Gerente de Ficción en Planeta. Es profesional en estudios literarios con énfasis en gestión editorial y escritura creativa. En el 2012 obtuvo la mención de honor en el Premio de literatura el barco de vapor con el libro <i>Pez quiere ir al mar</i> (SM, 2012) y en 2019 publicó <i>nuncaseolvida</i> con Babel Libros. Ha dictado talleres de narrativa y escritura creativa para ex combatientes de las FARC –EP y personas privadas de libertad de la Cárcel Distrital, centros de detención juvenil y centros de justicia restaurativa. Fue, durante dos años, editora del sello de literatura infantil y juvenil de Santillana, Loquileo.
MARÍA PAZ GUERRERO FLÓREZ	C.C. 52.866.273	2	Poesía desde la juventud	María Paz Guerrero (Bogotá, 1982). Licenciada en Literatura por la Universidad de los Andes, donde fue publicada su monografía meritoria de grado, <i>El dolor de estar vivo en los Poemas Póstumos I de César Vallejo</i> . Cuenta con una maestría en literatura comparada por la Universidad de la Sorbonne-Nouvelle de París, con tesis

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

			titulada, <i>Del silencio al instante en la poética de José Manuel Arango</i>. Su obra reflexiona sobre la violencia en Colombia, la escritura y el pensamiento, con un ritmo desenfrenado que da cuenta de la actualidad caótica. Ha escrito reseñas de literatura y poesía en el periódico <i>El espectador</i>, <i>Lecturas de El tiempo</i>, y en el <i>Boletín Bibliográfico del Banco de la República</i>. Selecciones de su obra se encuentran en las revistas electrónicas de poesía <i>Otro Páramo</i> y <i>Clave</i>. Es parte de varias antologías, una de ellas, <i>Moradas interiores</i>, editada por la Universidad Javeriana con prólogo de Oscar Torres y selección de Jorge Cadavid, publicada en abril de 2016. También ha dictado diversas conferencias de poesía francesa en la Agencia Cultural del Gimnasio Moderno, en el Centro Cultural Paideia, en las Universidades de los Andes y Javeriana, y en la casa de la poesía Silva. Dirigió tres seminarios de poesía, cada uno con duración de un semestre, en la librería Casa Tomada. Conferencista e investigadora de poesía francesa del siglo XIX y XX y de poesía colombiana contemporánea. Actualmente es profesora de tiempo completo del departamento de Creación Literaria de la Universidad Central. Entre sus publicaciones se encuentran <i>Dios también es una perra</i> (Editorial Cajón de Sastre, 2018) · <i>Los analfabetas</i> (La jaula de
--	--	--	---

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				las publicaciones, 2020) · God is a bitch too (Ugly Duckling Presse, 2020) · Lengua rosa afuera, gata ciega (Himpar Editores, 2021)
MERY YOLANDA SÁNCHEZ BOCANEGRA	C.C. 41.715.513	2	Poesía desde la juventud	Sánchez ha publicado <i>La ciudad que me habita</i> , 1989, <i>Ritual para las noches</i> y <i>Dios sobra, estorba</i> , 1997. Sus poemas, cuentos, comentarios literarios y reseñas de libros han aparecido en diferentes antologías y magazines del país, Venezuela y Brasil. Fue beneficiada con la Beca Nacional 1998 del Ministerio de Cultura por su proyecto Poesía en Escena (propuesta escénica para la presentación de poetas que se realiza en Bogotá desde 1993). Ha dirigido talleres de poesía para niños, jóvenes, población de internos en centros carcelarios y Habitantes de la calle. Diseñó y ejecutó para el Comité de Derechos Humanos de la Personería de Bogotá el proyecto Puente Experimento Piloto (el teatro, la danza y la literatura como liberadores de la violencia intrafamiliar). Dirige la Asociación Libre para las Artes -Alartes-, entidad de gestión artística y cultural que realiza producción técnica y logística de eventos masivos y de sala.
FÁTIMA VÉLEZ GIRALDO	C.C. 24.336.358	2	Poesía desde la juventud	Fátima Vélez (Manizales, Colombia, 1985). Poeta, narradora, madre, docente y estudiante eterna. Estudió literatura en la Universidad de los Andes, una Maestría en Escritura Creativa en la Universidad Nacional de Colombia y otra Maestría de Escritura Creativa en la Universidad de Nueva York. Ha trabajado como

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				profesora de idiomas, lingüística y literatura, así como gestora cultural. Fundadora de la residencia para artistas Residencia en la Tierra, un colectivo, que tienen como fin incentivar procesos de creación, reconocer y dar a conocer los trabajos de las personas que participan. También fue cofundadora del taller de escritura creativa Calle 17. En 2015 la Universidad Externado de Colombia publicó su libro Casa Paterna, una selección de poemas de cuatro libros inéditos: Orillas, Diario del refugio, Diseño de interiores y Del porno y las babosas, este último, en colaboración con la artista Powerpaola, publicado en 2016 por la editorial brasileña independiente DEEP. En 2021 publicó en editorial Laguna Libros de Colombia su primera novela: Galápagos, que ha recibido excelente crítica. Actualmente reside en Nueva York donde estudia un Doctorado en el Graduate Center, CUNY. Entre sus obras, se encuentran Casa paterna (Universidad Externado de Colombia, 2015), Diseño de interiores (Cardumen, 2019), Galápagos (Laguna Libros, 2021), Del porno y las babosas (Lectores secretos, 2022) y Jardín en tierra fría (Laguna Libros, 2024).
RÓMULO BUSTOS AGUIRRE	C.C. 9.090.783	3	Poesía desde la experiencia	Es doctor en Ciencias de las Religiones de la Universidad Complutense de Madrid y magíster en Literatura Hispanoamericana del

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				Instituto Caro y Cuervo. Fue ganador del Premio Nacional de Poesía del Ministerio de Cultura de Colombia (2019), del Premio Blas de Otero de Poesía (2010), del Premio Ausiàs March de poesía (2007) y del Premio Nacional de Poesía de Colcultura (1993). Ha publicado, entre otros, los poemarios <i>El oscuro sello de Dios</i> (1988), <i>En el traspasio del cielo</i> (1993), <i>Sacrificiales</i> (2004), <i>Muerte y levitación de la ballena</i> (2010), <i>La pupila incesante</i> (obra reunida, 2016) y <i>De moscas y de ángeles</i> (antología, 2018).
OLGA LUCÍA ESTRADA ZAPATA	C.C. 43.115.926	3	Poesía desde la experiencia	Lucía Estrada ha publicado los libros de poesía “Fuegos Nocturnos” (Medellín, 1997), “Noche Líquida” (Ministerio de Cultura, Costa Rica, 2000), y “Maiastra” (Ed. El Tambor Arlequín, Medellín, 2004). Obtuvo el Premio Nacional de Poesía Ciro Mendía en 2002. Próximo a editarse “Las hijas del espino” (2006), libro ganador en su género de la V Convocatoria Premios a la Creación de la Secretaría Municipal de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín (2005). Miembro del equipo de trabajo de la Organización del Festival Internacional de Poesía de Medellín. Sus textos han aparecido en diferentes antologías y páginas de internet.
HELMAN GIOVANNI PARDO LÓPEZ	C.C. 82.393.120	3	Poesía desde la experiencia	Hellman Pardo (Bogotá, 1978). Poeta y narrador. Ha ganado varios premios de poesía entre los cuales se encuentran: Eduardo Carranza en 2010; Casa Silva en 2011, Premio

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				del Festival Internacional de Poesía de Medellín en 2014 y el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus, 2018. En la 31 FERIA internacional del libro de Bogotá lanzó su primera novela «Lecciones de violín para sonámbulos» (Ibáñez Editores, 2018).
CAMILA ANDREA CHARRY NORIEGA	CC 52.389.019	4	Poesía expandida	Camila Charry Noriega (Bogotá, Colombia). Poeta y editora. Profesional en Estudios literarios y Maestra en Estética e Historia del arte. Ha publicado seis libros de poesía; los más recientes El sol y la carne; Arde Babel y Mi perra y yo subimos por el ascensor. También ha publicado varias antologías de su poesía, entre estas Materia iluminada y En la tierra todo es opaco (Puerto Rico, 2022). Es co-editora del fanzine La trenza que aborda la poesía y el ensayo escritos por mujeres en Colombia; hace parte del grupo editorial de la Biblioteca de Escritoras Colombianas y es cofundadora de la editorial independiente Voraz. Trabaja como profesora de poesía latinoamericana y colombiana, Escrituras híbridas y Escritura creativa en espacios como Talleres Distritales de Idartes y la Universidad de Los Andes.
MARTHA CAROLINA DÁVILA DÍAZ	C.C. 52.888.133	4	Poesía expandida	Carolina Dávila Díaz es poeta y editora, y actualmente candidata a doctorado en Literatura y Cultura Hispánicas y Portuguesas en la Universidad de Nueva York. Tiene una maestría en Derechos Humanos y una maestría en Escritura Creativa. Es autora de Como las catedrales

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				(2011, Premio Nacional de Poesía – Colombia, 2010), Imagen (in)completa (2018) y animal ajena (2022). Es cofundadora y coeditora de La Trenza, una revista especializada en poesía y ensayos de mujeres. También hace parte de Contaminación Cruzada, un proyecto de intervención artística y poética que explora la materialidad del lenguaje en el espacio público. Su trabajo académico indaga en la intersección entre lenguaje, deuda y subjetividad en la literatura y el arte latinoamericanos contemporáneos.
JOHN FREDY MELO ACOSTA	C.C. 1.014.180.251	4	Poesía expandida	Artista visual, diseñador y docente de artes. Magíster en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas de la Universidad Nacional del Tres de Febrero (UNTREF), Argentina. Le interesa la relación entre las artes, la tecnología, la ancestralidad y el trabajo transdisciplinar y experimental. Estudia la no linealidad en los procesos de creación artística, el pensamiento poético-mágico, la espiritualidad y las acciones políticas y sociales, con un interés profundo en la pedagogía. Su trabajo combina lenguajes de creación como la instalación, la escultura, la ilustración, la escritura, el sonido y video principalmente. En 2018 fue tutor en el programa de formación para artistas autodidactas del Museo de Arte Moderno de Bogotá MAMBO PFA. En 2022 creó el SEPAE (Seminario de edición y pensamiento audiovisual experimental). Participa en el “Colectivo Tal Cosa”, un

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				proyecto transdisciplinar que combina la biología, la exploración sonora, la intuición y el pensamiento no lineal en procesos de creación. Co-creador del Foto-Síntesis-Lab, laboratorio de audiovisual experimental, y de la curaduría Des-Com-Poner, ganadora de la Beca de curaduría audio-visual para la Cinemateca de Bogotá. Ganador del premio ‘Poesía interdisciplinar’ en el Festival Reverso de Bogotá 2024, del FINI Festival internacional de la imagen XIII 2024 de México a mejor cortometraje, del Janus Award en el Fulldome Festival de Jena, Alemania, del Macon Film Festival (fulldome), en Georgia, EEUU, del Siberia Fulldome Festival Кинокупол en Rusia con el proyecto “Totalidad”, de las Becas de Videoarte para Domo IDARTES Bogotá del 2019 y 2023
--	--	--	--	--

Que los invitados manifestaron su aceptación en la participación para ser jurados de la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”**, lo cual obra como anexo al radicado Orfeo 20258000507633.

Que en consecuencia y revisada el acta en cita, resulta pertinente acoger la recomendación del Comité encargado de seleccionar los expertos.

Que los jurados en el ejercicio de sus funciones adquieren los siguientes compromisos para el ejercicio de evaluación respectivo, de esta manera, en el marco de los principios de transparencia y objetividad, se encuentran los siguientes:

- Leer detenidamente las condiciones de participación de la invitación cultural.
- Declararse impedido, mediante comunicación escrita, con máximo tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de habilitación de las iniciativas para su evaluación,

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

respecto de las cuales identifique la existencia de un conflicto de intereses, o frente aquellas en las que considere que no puede emitir un concepto objetivo.

- Asistir a las reuniones, audiciones, sustentaciones, visitas de campo o demás actividades programadas durante el proceso de evaluación, en el lugar, fecha y hora que le sean indicados.
- Leer y evaluar previamente a la deliberación las iniciativas de la invitación.
- Tener en cuenta los criterios de evaluación establecidos y realizar la selección de conformidad con los principios de objetividad, transparencia y autonomía.
- Emitir el concepto técnico por cada criterio de valoración o una recomendación como retroalimentación al participante en el formato que sea definido.
- Participar en la jornada de deliberación en la fecha, hora y lugar indicados por la entidad que lo seleccionó.
- Sustentar y firmar el acta de recomendación de ganadores de la invitación cultural.
- Acudir ante la entidad y presentar por escrito las aclaraciones que le sean requeridas, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.
- Cumplir éticamente los deberes encomendados como evaluador, procurando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
- Abstenerse de hacer uso de la información a la que accede en su condición de jurado, para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.

Que el Comité Técnico de la invitación en mención determinó que el reconocimiento económico a otorgarse para cada uno de los jurados será de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1203 del 28 de mayo de 2025, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000)**, expedido por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, responsable del Presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

Que de mediante la Resolución No. 430 del 02 de julio de 2024 *“Por la cual se modifica la Resolución No. 720 del 23 de septiembre de 2021, modificada por la Resolución No. 229 de 2024 y corregida mediante la Resolución No. 245 de 2024; en el marco del plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, se delegó la ordenación del gasto del proyecto de inversión 7965 denominado **“Fortalecimiento del Fomento para el Desarrollo de Procesos Culturales Sostenibles en Bogotá D.C.”** a la Subsecretaria de Gobernanza.*

Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo primero de la Resolución No. 430 ya citada, la delegación de que trata el referido acto administrativo implica la suscripción de todos los actos administrativos requeridos para el desarrollo de las convocatorias de fomento, en el marco de lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Política de 1991 y los artículos 17 y 18 de la Ley 397 de 1997.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, a las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERFIL	CATEGORÍA	PERFIL DE LA HOJA DE VIDA
LAURA JULIANA MUÑOZ TORO	C.C. 1.022.348.091	1	Poesía para niños	Escritora y periodista colombiana. Con su novela «24 señales para descubrir a un alien» ganó en 2016 el Premio Internacional de Literatura Infantil y Juvenil Tragaluz. También es autora de libros como «Los últimos días del hambre» (Planeta, 2017), «La Quitapenas» (Vicens Vives, 2020), «El vuelo de las jorobadas» (Lazo, 2020) y el papiro/rollo «A la sombra de un naranjo» (Tragaluz, 2020). Juliana es

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				profesora en la Maestría de Creación Literaria de la Universidad Central, además de ser bordadora.
JAIRO GABRIEL BUITRAGO TRIVIÑO	C.C. 79.555.394	1	Poesía para niños	Escritor colombiano de libros para niños. Ilustrador e investigador en literatura infantil e historia del cine. Lo que más le gusta son los libros álbum, libros con imágenes que crea junto a ilustradores de diferentes países a los que admira aunque a veces también ilustra sus propias obras. Ha publicado: <i>El señor L.Fante</i> (2006), <i>Emiliano</i> (2007), <i>Cami no a Casa</i> (2008), <i>Eloísa y los bichos</i> (2009), <i>El Primer día</i> (2010), <i>Jimmy, el más grande</i> (2010), <i>Cuentos desobedientes</i> (2012), <i>¿Qué te puedo decir de los fantasmas?</i> (2013), <i>El mar</i> (2013), <i>El niño en el hotel al borde de la carretera</i> (2014), <i>Los aeropuertos</i> (2014), <i>Two White Rabbits</i> (2015), <i>Un diamante en el fondo de la tierra</i> (2015); la novela gráfica <i>El edificio</i> (2014) y las novelas <i>Las pesquisas comenzaron en Baker Street</i> (2010) y <i>Días de rock de garaje</i> (2012). Ha sido traducido al inglés, portugués, catalán, chino, japonés y coreano. Igualmente ha sido publicado por editoriales prestigiosas en muchos lugares del mundo: Amanuta (Chile), El Jinete Azul (España), Calibrosco (Argentina), Saela Shobo (Japón), Babel Libros (Colombia), Pulo do Gato (Brasil), FCE y Castillo- McMillan (México) entre otras.
ALEJANDRA	C.C.	1	Poesía para	Alejandra Algorta es editora y

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

ALGORTA GÓMEZ	1.020.765.592		niños	fundadora de la editorial de poesía Cardumen Libros y Gerente de Ficción en Planeta. Es profesional en estudios literarios con énfasis en gestión editorial y escritura creativa. En el 2012 obtuvo la mención de honor en el Premio de literatura el barco de vapor con el libro <i>Pez quiere ir al mar</i> (SM, 2012) y en 2019 publicó <i>nuncaseolvida</i> con Babel Libros. Ha dictado talleres de narrativa y escritura creativa para ex combatientes de las FARC –EP y personas privadas de libertad de la Cárcel Distrital, centros de detención juvenil y centros de justicia restaurativa. Fue, durante dos años, editora del sello de literatura infantil y juvenil de Santillana, Loqueleo.
MARÍA PAZ GUERRERO FLÓREZ	C.C. 52.866.273	2	Poesía desde la juventud	María Paz Guerrero (Bogotá, 1982). Licenciada en Literatura por la Universidad de los Andes, donde fue publicada su monografía meritória de grado, <i>El dolor de estar vivo en los Poemas Póstumos I de César Vallejo</i> . Cuenta con una maestría en literatura comparada por la Universidad de la Sorbonne- Nouvelle de París, con tesis titulada, <i>Del silencio al instante en la poética de José Manuel Arango</i> . Su obra reflexiona sobre la violencia en Colombia, la escritura y el pensamiento, con un ritmo desenfrenado que da cuenta de la actualidad caótica. Ha escrito reseñas de literatura y poesía en el periódico <i>El espectador</i> , <i>Lecturas de El tiempo</i> , y en el <i>Boletín Bibliográfico del Banco de la República</i> . Selecciones de su obra se encuentran en las revistas electrónicas de

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				poesía <i>Otro Páramo y Clave</i>. Es parte de varias antologías, una de ellas, <i>Moradas interiores</i>, editada por la Universidad Javeriana con prólogo de Oscar Torres y selección de Jorge Cadavid, publicada en abril de 2016. También ha dictado diversas conferencias de poesía francesa en la Agencia Cultural del Gimnasio Moderno, en el Centro Cultural Paideia, en las Universidades de los Andes y Javeriana, y en la casa de la poesía Silva. Dirigió tres seminarios de poesía, cada uno con duración de un semestre, en la librería Casa Tomada. Conferencista e investigadora de poesía francesa del siglo XIX y XX y de poesía colombiana contemporánea. Actualmente es profesora de tiempo completo del departamento de Creación Literaria de la Universidad Central. Entre sus publicaciones se encuentran <i>Dios también es una perra</i> (Editorial Cajón de Sastre, 2018) · <i>Los analfabetas</i> (La jaula de las publicaciones, 2020) · <i>God is a bitch too</i> (Ugly Duckling Presse, 2020) · <i>Lengua rosa afuera, gata ciega</i> (Himpar Editores, 2021)
MERY YOLANDA SÁNCHEZ BOCANEGRA	C.C. 41.715.513	2	Poesía desde la juventud	Sánchez ha publicado <i>La ciudad que me habita</i>, 1989, <i>Ritual para las noches</i> y <i>Dios sobra, estorba</i>, 1997. Sus poemas, cuentos, comentarios literarios y reseñas de libros han aparecido en diferentes antologías y magazines del país, Venezuela y Brasil. Fue beneficiada con la Beca Nacional 1998 del Ministerio de Cultura por su proyecto Poesía en Escena (propuesta escénica para la

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				presentación de poetas que se realiza en Bogotá desde 1993). Ha dirigido talleres de poesía para niños, jóvenes, población de internos en centros carcelarios y Habitantes de la calle. Diseñó y ejecutó para el Comité de Derechos Humanos de la Personería de Bogotá el proyecto Puente Experimento Piloto (el teatro, la danza y la literatura como liberadores de la violencia intrafamiliar). Dirige la Asociación Libre para las Artes - Alartes-, entidad de gestión artística y cultural que realiza producción técnica y logística de eventos masivos y de sala.
FÁTIMA VÉLEZ GIRALDO	C.C. 24.336.358	2	Poesía desde la juventud	Fátima Vélez (Manizales, Colombia, 1985). Poeta, narradora, madre, docente y estudiante eterna. Estudió literatura en la Universidad de los Andes, una Maestría en Escritura Creativa en la Universidad Nacional de Colombia y otra Maestría de Escritura Creativa en la Universidad de Nueva York. Ha trabajado como profesora de idiomas, lingüística y literatura, así como gestora cultural. Fundadora de la residencia para artistas Residencia en la Tierra, un colectivo, que tienen como fin incentivar procesos de creación, reconocer y dar a conocer los trabajos de las personas que participan. También fue cofundadora del taller de escritura creativa Calle 17. En 2015 la Universidad Externado de Colombia publicó su libro Casa Paterna, una selección de poemas de cuatro libros inéditos: Orillas, Diario del refugio, Diseño de interiores y Del porno y las babosas, este último, en

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				colaboración con la artista Powerpaola, publicado en 2016 por la editorial brasileña independiente DEEP. En 2021 publicó en editorial Laguna Libros de Colombia su primera novela: Galápagos, que ha recibido excelente crítica. Actualmente reside en Nueva York donde estudia un Doctorado en el Graduate Center, CUNY. Entre sus obras, se encuentran Casa paterna (Universidad Externado de Colombia, 2015), Diseño de interiores (Cardumen, 2019), Galápagos (Laguna Libros, 2021), Del porno y las babosas (Lectores secretos, 2022) y Jardín en tierra fría (Laguna Libros, 2024).
RÓMULO BUSTOS AGUIRRE	C.C. 9.090.783	3	Poesía desde la experiencia	Es doctor en Ciencias de las Religiones de la Universidad Complutense de Madrid y magíster en Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo. Fue ganador del Premio Nacional de Poesía del Ministerio de Cultura de Colombia (2019), del Premio Blas de Otero de Poesía (2010), del Premio Ausiàs March de poesía (2007) y del Premio Nacional de Poesía de Colcultura (1993). Ha publicado, entre otros, los poemarios <i>El oscuro sello de Dios</i> (1988), <i>En el traspasio del cielo</i> (1993), <i>Sacrificiales</i> (2004), <i>Muerte y levitación de la ballena</i> (2010), <i>La pupila incesante</i> (obra reunida, 2016) y <i>De moscas y de ángeles</i> (antología, 2018).
OLGA LUCÍA ESTRADA ZAPATA	C.C. 43.115.926	3	Poesía desde la experiencia	Lucía Estrada ha publicado los libros de poesía “Fuegos Nocturnos” (Medellín, 1997), “Noche Líquida”

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				(Ministerio de Cultura, Costa Rica, 2000), y “Maiastra” (Ed. El Tambor Arlequín, Medellín, 2004). Obtuvo el Premio Nacional de Poesía Ciro Mendía en 2002. Próximo a editarse “Las hijas del espino” (2006), libro ganador en su género de la V Convocatoria Premios a la Creación de la Secretaría Municipal de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín (2005). Miembro del equipo de trabajo de la Organización del Festival Internacional de Poesía de Medellín. Sus textos han aparecido en diferentes antologías y páginas de internet.
HELMAN GIOVANNI PARDO LÓPEZ	C.C. 82.393.120	3	Poesía desde la experiencia	Hellman Pardo (Bogotá, 1978). Poeta y narrador. Ha ganado varios premios de poesía entre los cuales se encuentran: Eduardo Carranza en 2010; Casa Silva en 2011, Premio del Festival Internacional de Poesía de Medellín en 2014 y el Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus, 2018. En la 31 Feria internacional del libro de Bogotá lanzó su primera novela «Lecciones de violín para sonámbulas» (Ibáñez Editores, 2018).
CAMILA ANDREA CHARRY NORIEGA	CC 52.389.019	4	Poesía expandida	Camila Charry Noriega (Bogotá, Colombia). Poeta y editora. Profesional en Estudios literarios y Maestra en Estética e Historia del arte. Ha publicado seis libros de poesía; los más recientes El sol y la carne; Arde Babel y Mi perra y yo subimos por el ascensor. También ha publicado varias antologías de su poesía, entre estas Materia iluminada y En la tierra todo es opaco (Puerto Rico, 2022). Es co-editora del fanzine La trenza que aborda la poesía y el ensayo escritos

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				por mujeres en Colombia; hace parte del grupo editorial de la Biblioteca de Escritoras Colombianas y es cofundadora de la editorial independiente Voraz. Trabaja como profesora de poesía latinoamericana y colombiana, Escrituras híbridas y Escritura creativa en espacios como Talleres Distritales de Idartes y la Universidad de Los Andes.
MARTHA CAROLINA DÁVILA DÍAZ	C.C. 52.888.133	4	Poesía expandida	Carolina Dávila Díaz es poeta y editora, y actualmente candidata a doctorado en Literatura y Cultura Hispánicas y Portuguesas en la Universidad de Nueva York. Tiene una maestría en Derechos Humanos y una maestría en Escritura Creativa. Es autora de Como las catedrales (2011, Premio Nacional de Poesía – Colombia, 2010), Imagen (in)completa (2018) y animal ajena (2022). Es cofundadora y coeditora de La Trenza, una revista especializada en poesía y ensayos de mujeres. También hace parte de Contaminación Cruzada, un proyecto de intervención artística y poética que explora la materialidad del lenguaje en el espacio público. Su trabajo académico indaga en la intersección entre lenguaje, deuda y subjetividad en la literatura y el arte latinoamericanos contemporáneos.
JOHN FREDY MELO ACOSTA	C.C. 1.014.180.251	4	Poesía expandida	Artista visual, diseñador y docente de artes. Magíster en Tecnología y Estética de las Artes Electrónicas de la Universidad Nacional del Tres de Febrero (UNTREF), Argentina. Le interesa la relación entre las artes, la tecnología, la ancestralidad y el trabajo transdisciplinar y experimental. Estudia

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

				la no linealidad en los procesos de creación artística, el pensamiento poético-mágico, la espiritualidad y las acciones políticas y sociales, con un interés profundo en la pedagogía. Su trabajo combina lenguajes de creación como la instalación, la escultura, la ilustración, la escritura, el sonido y video principalmente. En 2018 fue tutor en el programa de formación para artistas autodidactas del Museo de Arte Moderno de Bogotá MAMBO PFA. En 2022 creó el SEPAE (Seminario de edición y pensamiento audiovisual experimental). Participa en el “Colectivo Tal Cosa”, un proyecto transdisciplinar que combina la biología, la exploración sonora, la intuición y el pensamiento no lineal en procesos de creación. Co-creador del Foto-Síntesis-Lab, laboratorio de audiovisual experi- mental, y de la curaduría Des-Com-Poner, ganadora de la Beca de curaduría audio- visual para la Cinemateca de Bogotá. Ganador del premio ‘Poesía interdisciplinar’ en el Festival Reverso de Bogotá 2024, del FINI Festival internacional de la imagen XIII 2024 de México a mejor cortometraje, del Janus Award en el Fulldome Festi- val de jena, Alemania, del Macon Film Festival (fulldome), en Georgia, EEUU, del Siberia Fulldome Festival Кинокупол en Rusia con el proyecto “Totalidad”, de las Becas de Videoarte para Domo IDARTES Bogotá del 2019 y 2023
--	--	--	--	--

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

PARÁGRAFO PRIMERO: Los jurados designados deberán adelantar el proceso de evaluación de las iniciativas habilitadas en la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** de acuerdo a lo señalado en las condiciones específicas de participación y conforme los compromisos definidos en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte los trámites correspondientes para la expedición de los certificados de registro presupuestal a cada uno de los jurados principales de la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1203 del 28 de mayo de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Realizar por la Dirección de Lectura y Bibliotecas y la Dirección de Fomento, los trámites correspondientes al desembolso del reconocimiento económico a cada uno de los jurados designados como principales de conformidad con el artículo primero del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los jurados seleccionados deberán enviar al correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co, (Asunto: Documentación requerida-identificando el nombre del participante y la respectiva convocatoria) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del acto administrativo que los designa como jurados los documentos que se relacionan a continuación:

- Fotocopia del certificado de Registro Único Tributario (RUT) legible y actualizado. La fecha de actualización del certificado debe ser del año 2019 en adelante, y su fecha de generación, de máximo treinta (30) días antes de su entrega.
- Certificación bancaria a nombre de la persona natural en donde conste la sucursal, el número y el tipo de cuenta, y que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega.
- Certificación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Soporte del Registro Único de Agentes Culturales - Soy Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la persona natural designada como jurado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tramitará el desembolso de los reconocimientos económicos a los jurados designados

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

previa expedición del Registro Presupuestal, de acuerdo a los documentos solicitados en el anterior párrafo, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los referidos jurados certificados por la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

ARTÍCULO CUARTO: El seguimiento a la ejecución de las obligaciones a cargo de los jurados principales, corresponderá al funcionario o contratista designado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de esta entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66, 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el contenido del presente acto administrativo a los jurados designados en el artículo primero, a través del correo electrónico registrado y autorizado para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO: Comunicar por la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano el contenido de la presente resolución a través de la herramienta Orfeo a la Dirección de Lectura y Bibliotecas, Dirección de Fomento y al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar por la Dirección de Fomento la presente Resolución en el micrositio de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición en los términos de los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de octubre (10) de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARÍA BOADA AYALA

RESOLUCIÓN No. 955 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025.

*“Por la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité Técnico que definió los perfiles y se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las iniciativas habilitadas para la **“Invitación Cultural Reverso Bogotá 2025”** y se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos”*

Subsecretaria de Gobernanza
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Nelson Eduardo Cortes Castillo - Contratista Dirección de Fomento.
Revisó:	Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
	Miguel Ángel Solano Rojas – Contratista Subsecretaría de Gobernanza.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento. Bibiana Andrea Victorino Ramírez – Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó:	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20252200552723 firmado electrónicamente por:	
Ana María Boada Ayala	Subsecretaría de Gobernanza Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 06-10-2025 17:24:16
Miguelangel Solano Rojas	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 06-10-2025 17:15:55
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 06-10-2025 15:01:17
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 06-10-2025 11:09:05
Nelson Eduardo Cortes Castillo	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 06-10-2025 09:09:24
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 07-10-2025 14:28:36
Bibiana Andrea Victorino Ramírez	Directora de Lectura y Bibliotecas Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 06-10-2025 15:07:23
 d49079a56b9c0c6c57009d309991ef60e671f10650f3c2e05c6cff36d830bb83 Codigo de Verificación CV: 44dbe	